

23/06/2020 - 14:53

Benidorm habilita el baño y paseos por la orilla de 07.00 a 08.45 horas, y amplía el aforo de sus playas hasta las 33.000 personas

Benidorm habilita el baño y paseos por la orilla de 07.00 a 08.45 horas, y amplía el aforo de sus playas hasta las 33.000 personas

Un bando recoge la nueva modulación de las playas en base a la última normativa estatal, que reduce la distancia de seguridad



El alcalde de Benidorm, Toni Pérez, ha dictado hoy un bando en el que se recoge “la nueva modulación de las playas”, una vez finalizado el estado de alarma y atendiendo a las últimas recomendaciones sanitarias de higiene y seguridad. En síntesis, esta modulación permite ampliar el aforo máximo de las playas y autoriza prácticas hasta ahora restringidas por la normativa estatal, como los paseos por la orilla o la práctica deportiva en zonas habilitadas. Además, se habilita un nuevo horario de baño y paseos más allá del general; se incrementa el número de accesos a las playas; y se establece una nueva distribución de los espacios de hamacas, mayores y público en general.

Según ha detallado el alcalde en una rueda de prensa telemática, con esta modulación “Benidorm adapta sus playas” a la situación actual “manteniendo la premisa que ha guiado nuestra actuación desde el primer momento, que ha sido propiciar que el mayor número de personas disfruten de las playas de Benidorm y lo hagan con seguridad”. A este respecto, se ha realizado una nueva modulación que “amplía el aforo a más de 33.000 personas”, con una ocupación máxima de 27.852 usuarios en la zona libre y 5.624 en los espacios de hamacas.

Toni Pérez ha indicado que desde mañana habrá “nueva disposición de los espacios delimitados en las playas de Levante, Poniente y Mal Pas”, ajustándose al uso y demanda de los arenales. Así, los espacios verdes, a partir de ahora para mayores de 60 años, se irán intercalando con azules, reservados al público en general, que son los que disponen de mayor número de parcelas. En cualquier caso, los usuarios mayores de 60 años podrán utilizar los espacios azules y de hamacas. Además, se mantiene la ocupación máxima de 4 personas en las parcelas verdes, y de hasta 5 personas en las azules siempre que una de ellas sea menor de 6 años.

Según ha trasladado el alcalde, entre los cambios que introduce la nueva modulación está la autorización de “los paseos y baños puntuales desde las 07.00 horas hasta las 08.45 horas”, manteniéndose el horario general de las playas de 09.00 a 21.00 horas. En el nuevo horario especial para baños y paseos deberá accederse a las playas por los puntos de entrada y salida habilitados, no estando permitida en esa franja la estancia en la arena. En este punto, Toni Pérez ha avanzado que “se incrementa el número de accesos a la playa, que pasan de 20 a 30: 1 en Mal Pas, 13 en Levante y 16 en Poniente”.

Toni Pérez ha informado que “a partir de hoy se podrá pasear por la franja de 6 metros entre la orilla y la zona de estancia, guardando siempre la distancia de seguridad de 1,5 metros, siendo obligatorio el uso de mascarilla, según el decreto dictado por el Gobierno de España el pasado 9 de junio”. En esta franja de 6 metros se permitirá la estancia sólo a los menores de 10 años.

También como novedad, “se autoriza la práctica deportiva en las zonas habilitadas con carácter permanente para voleibol playa y fútbol”. No obstante, y tal como marca la normativa estatal, se mantiene la prohibición de todo tipo de juego fuera de estos espacios y seguirán clausurados la biblioplaya, las áreas de juegos infantiles, biosaludables y kalestenia.

Playa del Mal Pas y calas

Sobre la ordenación de la playa del Mal Pas, el alcalde ha indicado que el espacio seguirá dividido en “dos partes iguales”: la mitad libre y la otra mitad para hamacas de la empresa concesionaria. No obstante, la parte libre pasa a estar delimitada por parcelas, igual que en las playas de Levante y Poniente.

Por lo que respecta a las calas de l’Almadrava i Ti Ximo, por su tamaño y su carácter no urbano, se mantienen fuera del sistema de parcelas. En ambas, el control de aforos y de las distancias de seguridad se realiza mediante el servicio de socorrismo y vigilancia policial.